



El Comité de Competición de la Liga Alumni Everest se ha reunido hoy, viernes 1 de noviembre, para analizar las distintas infracciones de los jugadores en la jornada (3).

Se comunicará en la web y personalmente a los capitanes las sanciones a cumplir, de las cuales, se tiene conocimiento a través de las actas arbitrales o mediante denuncia. Las sanciones que se apliquen serán para la jornada siguiente.

Las sanciones emitidas por el Comité de Competición podrán ser recurridas ante el Comité de Apelación de la Organización. Para ello, se deberá presentar alegaciones por escrito vía e-mail ligaalumni@everestschool.es respondiendo al correo del Comité en el plazo de 48 horas.

En el partido disputado el lunes 28 de octubre a las 21:00h que enfrentaban a EIESpot vs Tottonham.

*El jugador del equipo Tottonham, con dorsal número (22), **JAIME SÁENZ DE SANTA MARÍA** fue expulsado por roja directa por los siguientes motivos: Corta el balón con la mano intencionadamente siendo el último jugador.*

*Como especifica el Régimen Disciplinario de la Liga Alumni Everest la expulsión por **roja directa** conlleva la expulsión del partido del jugador.*

→ **(1) partido de sanción;** Acciones producidas por situaciones del partido.

→ Reunido el Comité de Competición y tras estudiar la apelación presentada, hemos decidido reducir la sanción a **(0) partidos de sanción.**

En el partido disputado el miércoles 30 de octubre a las 20:00h que enfrentaban a La Rubia 95 vs Puestabba.

*El jugador del equipo La Rubia 95, con dorsal número (7), **ALEJANDRO FERNÁNDEZ** fue expulsado por roja directa por los siguientes motivos: Encararse de forma agresiva y violenta al árbitro después de que este pitara el final del partido, se dirigió en reiteradas ocasiones al árbitro en forma de protesta con desprecio y amenazas, a pesar del intento de jugadores del equipo y rivales de calmarlo continuó igual varios minutos con esa actitud y comportamiento.*

*Como especifica el Régimen Disciplinario de la Liga Alumni Everest la expulsión por **roja directa** conlleva la expulsión del partido del jugador.*

→ (4) partidos de sanción; por actitud agresiva, violenta, insultos o amenazas.

*El jugador del equipo La Rubia 95, con dorsal número (25), **JAVIER PIDAL** fue expulsado por doble amarilla.*

*Como especifica el Régimen Disciplinario de la Liga Alumni Everest la expulsión por **doble amarilla** conlleva la expulsión del partido del jugador, y el equipo se quedará con 6 jugadores, durante 10 minutos, pero se podrá sustituir por otro jugador durante el partido.*

→ (0) partidos de sanción.